

# Mandataria firma Proyecto de Ley que crea la Región de Ñuble

20 AGO 2015



“Junto con este acto de firma, estamos dando un paso más, un paso largo y firme en este largo caminar hacia un Chile más descentralizado, donde sus regiones se construyen desde su gente”, señaló la Jefa de Estado. La zona cuenta con una población que alcanza los 465.528 habitantes, posee una superficie de 13.178,5 Km<sup>2</sup> y está constituida por 21 comunas, cuya capital provincial es la ciudad de Chillán.

Hasta la ciudad de Chillán, llegó la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes; y el subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes; para firmar el Proyecto de Ley que dará vida a la XVI Región de Ñuble.

“Ha sido un largo camino, pero estamos llegando a puerto después de mucho trabajo, de mucha escucha, de muchas conversaciones que han tenido un solo objetivo: Ñuble Región”, afirmó la Jefa de Estado.

Con esta iniciativa se da cumplimiento a un compromiso de campaña de la Mandataria y se accede a una antigua petición efectuada por los habitantes de la actual provincia de Ñuble.

La Provincia de Ñuble es una de las cuatro que integran de la Región del Bío Bío. Ubicada en el extremo norte, posee una superficie de 13.178,5 Km<sup>2</sup>, está constituida por 21 comunas y alcanza una

población de 465.528 habitantes.

“Hoy se cierra un ciclo, que nos permite enviar este Proyecto de Ley al Congreso Nacional, y se inicia otro, el de la discusión legislativa. Con seguridad, no hay unanimidad en torno a cada una de las normas que el proyecto propone, y para eso está el Congreso, para perfeccionar las propuestas que le hacemos”, señaló la Mandataria.

Durante su intervención, la máxima autoridad del país destacó el compromiso de su Gobierno con la descentralización y fortalecimiento regional.

“En lo esencial, las regiones tienen hoy más poder que ayer y mañana tendrán aún más, porque ya no sólo los consejeros regionales serán electos directa y democráticamente, como lo son hoy, sino que también lo serán los intendentes regionales. Regiones con más poder significa regiones con capacidad de sentarse a la mesa en mejores condiciones para hacer valer su voz. En concreto, eso significa más atribuciones, mayores competencias y más recursos. Y estamos dando pasos efectivos en esa dirección”, añadió.

La iniciativa legal crea tres nuevas provincias: Diguillín, Itata y Punilla, con sus capitales provinciales en las ciudades de Bulnes, Quirihue y San Carlos, respectivamente.

Asimismo, define la nueva institucionalidad que se requiere para una nueva región, creando la Intendencia Regional de Ñuble y las Gobernaciones Provinciales correspondientes a las nuevas provincias.

Además, dicha normativa permitirá generar otros organismos como los tribunales de justicia, la fiscalía, la oficina regional de la Contraloría General de la República y la justicia electoral.

Por otro lado, también se propone una constitución del nuevo Consejo Regional, el cual inicialmente estará integrado por los actuales 6 consejeros electos en representación de la Provincia de Ñuble y que integran el Consejo Regional del Bío Bío.

“Junto con este acto de firma, estamos dando un paso más, un paso largo y firme en este largo caminar hacia un Chile más descentralizado, donde sus regiones se construyen desde su gente, sus propios territorios y desde sus propias instituciones”, subrayó.

ETIQUETAS :

#Descentralización y Regiones